EILIDEFAL MAYARRO CARDONANCE MAN ALL MAYARRO CAR

DIARIO DE PAMPLONA.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre, 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—Anuncios y comunicados, á precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos.—número atrasado 10 céntimos.

Redaccion, Administracion é Emprenta,

Paseo de Valencia, núm. 34, planta baja.

No se devuelven los originales.

SE PUBLICA todos los dias excepto los siguientes á los festivos.—Los seño res suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscricion en sellos de Correos ó libranzas del Giro mútuo.

NOTA. Las suscriciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada mes.

Pamplona 17 de Marzo de 1889.

MANANTIAL QUE NO SE AGOTA.

El tema interesante de la verdadera union liberal, se presta á que frecuentemente tomemos la pluma para tratar alguno de los puntos que abraza.

Aleccionados con el triunfo, una vez más efecto de la union sin distingos, los buenos liberales de las provincias vascongadas, supieron sacrificar parte de sus personalismos al objeto de mantener formada la coalicion, única valla posible á las demasías del carlismo y al vuelo insoportable que su audacia habia logrado tomar. Así los liberales de Vitoria se unen en apretado grupo estableciendo una concordia que no puede menos de llenar de júbilo á los que profesan culto ardientísimo á la libertad, principio vital que debe inspirar profundos sentimientos de patriotismo; así cada paso dado en el terreno de la agrupacion bajo la enseña de combate à un enemigo que no puede merecer tregua ni descanso, halaga el sentimiento liberal afirmando más y más el convencimiente de que si todos los que blasonan de amor á la política que ostentan, todos los que no se recatan de proclamarse liberales y sienten en su pecho amor profundo al principio que marca la afinidad entre las distintas agrupaciones, supieran ser consecuentes consigo mismos, menos apasionados y más lógicos en sus procedimientos, no se darian à la faz del país los tristísimos espectáculos que envalentonan al enemigo y desacreditan la política, que todos tenemos obligacion de realzar.

Pero no es hoy nuestro objeto insistir nuevamente sobre las ventajas y necesidad de la union, que está en el ánimo de todos los que de buena fé profesan ideas liberales; el curso de los acontecimientos hace ver que union tan deseada, se hará imposible, si no se empieza por espurgar antes la comunion de ciertos elementos que más atentos á la satisfaccion de su amor propio personal, cifran toda union y toda concordia en imponer su criterio particular, rebelándose si éste no se acepta y embarullando el asunto con añagazas del peor género si sus personalidades no consiguen flotar sobre la masa de los que desoyen sus consejos.

Precisamente conviene señalar este punto á la consideracion de los buenos; no es preciso citarle éste ó aquél caso particular, ésta ó aquella escision concreta, sino invitarles á que detenidamente examinen las cuestiones que se suscitan en este punto y que al considerar con calma el orígen de las perturbaciones que se suscitan aprendan á disecar la esencia íntima del fin que las guia, segurísimos de encontrar en el fondo de ellas un marcado tinte de orgullo personal, un principio de soberbia que se quiere y se procura envolver en el noble manto de la intransigencia política.

No; ya lo hemos dicho varias veces, el que quiera el triunfo del principio político que informa las conquistas modernas, el que quiera de veras la derrota del enemigo que pretende hacernos retroceder en el camino del progreso á costa de tantos sacrificios alcanzados, no puede ni debe bastardear con
bajeza el problema planteado para lograr el apetecido triunfo. El que ponga
sobre todas sus afecciones, sobre todas
sus protestas el personalismo soberbio
de su amor propio sin tasa, no puede
en conciencia blasonar de político, ni
pretender escudarse en la política para
sincerar los torpes fines que persigue
con censurable intencion.

No hay, ni es posible que haya, quien pretenda realizar la union, mientras no se haga por todas las partes la abdicacion completa de intereses personales, mientras no se ponga sobre todos los apasionamientos privados, el principio político que se pretende defender, y como ya hemos demostrado, y en la mente de todos está que no es necesario abdicar de la forma, antes al contrario mayor realza y mayor brillo tiene la union, cuanto menos claudican en sus afecciones privadas los que la forman, porque se supone arraigo y fé en el principie, al par que conviccion en la forma particular que en aquel está informado, resulta que cuantos argumentos se hagan para defender el alejamiento y sincerar la discrepancia, más patentes y manifiestos serán los móviles que guian á quien pretende imponerse á la opinion de los demás por capricho, rencor ó miras personales.

Así juzgamos nosotros de los esfuerzos que hacen los de aquí y los de allí y los de todas partes donde se ha promulgado la union como único medio de defensa, para evitar esa conjuncion natural de elementos afines, separados momentáneamente por una cuestion de forma que cada cual aprecia conforme á los sentimientos de su conciencia. Así estimamos nosotros como pequeño, bastardo y digno de reprobacion el incesante trabajo de mezquindades y ruines quisquilleos de unos cuantos ensoberbecidos en su puesto, ó alucinados por la falsa conciencia de su propio valer, trabajos que deben tomar en todo su valor los que aprecien conforme es debido el fin que se persigue, aleccionados por la experiencia que ya de antemano ha rebatido con hechos precisos las sútiles argumentaciones de los enemigos de la union, que se agitan precisamente en ese centro de protestas, por lo mismo que allá donde reine la buena fé, el patrictismo y la sinceridad política, no pueden ni tienen cabida sus ambiciones.

JUAN M. MOLINE E.

Palique semanal.

Está de Dios que el periodismo ha de ser el azote de los malos Ayuntamientos.

Un periodista diputado ó diputado periodista ha ido al Congreso con una proposicion cuya esencia y alcance se encierra en este parrafito de higiene social:

El Sr. Mellado defiende una proposición pidiendo que en las poblaciones mayores de ocho mil almas los concejales no puedan ser reelegibles sino despues de cuatro años de haber dejado de serlo. En un estenso discurso lleno de datos muy interesantes habla sobre los escándalos y explotaciones de la Administración municipal por algunos concejales que parecen serlo de pro-

fesion y políticos de oficio. En veinte años, dice, hemos derribado un trono, hemos tenido otra dinastía, repúsica y resianracion; todo se ha cambiado, menos el microbio municipal. (El orador es muy felicitado.)»

Seran de ver ú oir las deducciones que hará el pueblo al leer lo de «microbio municipal» cuando recuerde lo que le enseñaron á conocer de este organismo microscópico.

Luego hay, dirá, Ayuntamientos que son como el cólera; con microbios... y todo. Y peores, pueblo, y peores.

Los hay que hacen buena á la langosta. Salvo lo que de rojo tenga el insecto. Y perdonen VV. el modo de señalar.

Hay fundados motivos para creer, que el viaje de la comision municipal á Madrid no será infruetuoso.

Es de celebrar que alguna vez los gastos sean reproductivos.

Por más que tal resultado, en este asunto, sea doloroso para el Ayuntamiento y sus corifeos.

Ya se vé; ¡habian encontrado una muletilla tan socorrida y calumniosilla, que pensaban que algo quedaría!

Pobrecillos; ellos tan faltos de razones y tan animosos, no se atrevían á decir la verdad.

Y por deshacer nuestros tenebrosos planes se fueron á la cabeza.

Si tendremos influencia!
O isi tendrian miedo!

Despues vendrá el consabido voto de gracias á los Sres. Ulzurrun, Escudero, Colmenares, Martinez, Badarán y Galarreta.

Despues, decimos, que indirectamente se les ha vilipendiado.

[Ah! jtunicos!

Habia primos que creian que despues de los esfuerzos hechos por el pueblo soberano en protesta de los arbitrios, no se iba á pagar un cuarto.

Pero la Diputacion se ha apresurado á sacarlos de dudas.

Con unas recetas, que levantan en alto. ¡Cá, hombre, si de pagar no escapamos!

Tres entusiastas industriales de Pamplo-

na han dirigido al ilustre marino Peral una carta de felicitacion. Peral ha contestado en atenta misiva á los felicitantes, anunciándoles su reconoci-

los felicitantes, anunciándoles su reconocimiento y participándoles que recibe muchas y muy entusiastas cartas. El submarino no es un hecho todavía

pero es una esperanza patriótica. Estas cosas eléctricas son muy abonadas á percances

Por aquí tenemos tambien nuestro aéreo eléctrico que es una esperanza.

Aunque nos faltan Perales que lo conviertan en realidad.

El Eco ha pedido formalmente que de una vez se decida el asunto de la traida de aguas.

Muy conforme y apoyado.

Tanto hablar de agua nos tiene hecha la boca idem.

Y hasta las humedades nos han producido reumas. No llamemos al Municipio «protector del

bálsamo de Opodeldoch.»

La primavera está encima y es el mejor remedio.

Administracion de impuestos y propiedades DE NAVARRA.

CIRCULAR.

Así como antes de terminar el periodo de la cobranza voluntaria del impuesto de cédulas personales, excitó de distintos modos esta Administracion y en diversas ocasiones con motivo de las prórrogas concedidas por la Superioridad, á fin de que las personas «cabezas de familia» que no se hubie sen provisto de esta clase de documentos pudieran obtener sin los recargos por la

Ley establecidos al espirar dicho término, (15 Noviembre último) las que como tales les correspondia juntamente con la de los indivíduos de la misma, así tambien hoy ya que por fortuna no son muchos los morosos por este concepto, invita nuevamente á los que por cualquier causa se encuentren en este caso, acudan á esta oficina á satisfacer este tributo y recoger las referidas cédulas, pues ya que de los mencionados recargos no se les puede eximir desde aquella fecha por ser como queda indicado impuestos por la ley, se eviten los que á su vez señala la vigente instruccion de apremio, de las costas de procedimiento y de los disgustos consiguientes á esta extrema y enojosa medida

Número 878

A este propósito conviene dejar sentado por si alguno abrigara ignorancia, que el Estado tiene perfecto derecho de llevar á cabo el procedimiento ejecutivo de apremio contra esta clase de débitos, hasta embargar y vender los bienes del deudor que se consideren necesarios á cubrir el adeudo, recargos y costas; pues sobre no dejar duda alguna la ya citada instruccion (12 de Mayo de 1888) se dictó para mayor abundamiento la Real órden de 10 Octubre siguiente, declarando no proceder á hacer excepcion del impuesto de que se trata para los efectos del periodo de ejecucion ó apremio.

Así mismo, á fin de evitar disturbios con ocasion del procedimiento debe advertirse aunque es sabido en toda materia coercitiva contra deudores á la Hacienda pública, que la autoridad municipal ó sea el alcalde de cada localidad, es la que tiene facultades para conceder la debida autorizacion al agente efectivo para entrar en el domicilio de aquellos á praticar las oportunas diligencias del procedimiento y que a su vez están los citados deudores obligados á recibir las correspondientes notificaciones y á no oponer resistencia alguna para ejercitar aque. llas actuaciones como embargo de bienes, etcétera, pues sin perjuicio de la responsabilidad criminal que en cada caso proceda, han de ser castigadas estas faltas con las multas que en la mencionada Instrucción se señalan. Pami lona 13 Marzo 1889.— Federico Fernandez Gallardo.

Produccion del trigo.

Son de interés los estudios analíticos recientemente hechos por dos químicos alemanes sobre la influencia climatológica y de las estaciones en la produccion del trigo.

Parece ser que despues de analizadas cuidadosamente una cantidad de muestras de cereales europeos y asiáticos, han encontrado las siguientes proporciones de sustancias nitrogenadas ó albuminosas y almidon; los trigos europeos contienen, por término medio, 13,9 por 100 de las anteriores, mientras los de la India solamente ofrecen el 12,66 por 100. Se encuentra con más frecuencia que la mayor proporcion de elementos albuminosos y gluten ocurren en el grano que ha madurado rápidamente; en el que la proporcion respectiva es de 13,17 y 18,08 por 100. Si el periodo en que se efectúa la sazón pasa de 130 dias, queda reducida á 12,47 por 100 la produccion albuminosa, y la de gluten solo ofrece la de 9,22 por 100. El grano pequeño siempre está caracterizado por una gran proporción de gluten, mientras que el tamaño c. ...lo es especialmento rico en el almidón. Por lo tanto, es consiguiente á una rápida madurez de cosecha el ser más nutritivo el grano, que el de otra en queaquélla haya sido tardía; de lo cual se desprende que cuanto mayor sea la proporción de gluten en la harina, más abultada ha de ser la masa que forme y, por lo tanto la harina de trigo de rápido sazonamiento tiene que producir pastas más ligeras; pero en los usos de la tahona es importante que las harinas contengan una considerable cantidad de almidón, y así es que el mejor pan será aquel hecho con harina de trigos gruesos tempranamente recolectados.

Correspondencia.

Madrid 15 de Marzo de 1889. Sr. Director de El LIBERAL NAVARRO.

EN EL SENADO.

La sesion celebrada esta tarde ha sido tan breve como exenta de interés, pues se ha reducido a reclamar el Sr. Graelles varios datos referentes al Instituto biológico y a aprobarse definitivamente el proyecto relativo a la concesion de un crédito para que concurra Puer-to-Rico à la Exposicion de París.

NOTICIAS DE PALACIO.

Han comenzado los preparativos para el viaje de la Reina à San Sebastian. Se cree que S. M. saldra de Madrid el 22, regresando el 26 ó 27.

El nuevo director general de Instruccion pública Sr. Santamaría, y los generales Moreno del Villar y Ruiz de Alcala, el brigadier Correa y el coronel De Pedro han cumplimentado à la Reina.

El Ministro de Ultramar ha puesto hoy à la firma los decretos nombrando gobernador de provincia en Cuba al diputado Sr. Usera, y estableciendo un nuevo cable en Filipinas.

El marques de Casa Irujo, que ha llegado hoy à Madrid procedente de Biarritz, ha estado a dar cuenta del resultado de la mision que le fué confiada cerca de la Reina de Inglaterra y a entregar a S. M. una carta de la Soberana del Reino Unido en la que muestra su deseos de saludar à la Reina Ragente en San

Si las atenciones del Gobierno se lo permiten, es posible que acompañe à S. M. el presidente del Consejo.

LA ACTIUD DEL SR. MARTOS.

Sigue siendo este el tema preferente de las conversaciones en los círculos políticos.

Los intimos del Gobierno continúan afirmando que se han suavizado mucho las relaciones entre los Sres. Martos y Sagasta.

Entiendo si es exacto ese aserto y que hoy por hoy no parece tan inminente un rompimiento.

Bien puede ser que el jefe del Gobierno ha-ya accedido à algunas de las indicaciones del Sr. Martos, y que éste en cuanto aquel le haya hecho la más pequeña, la más insignificante concesion, haya aprovechado la ocasion para abandonar una actitud que si era peligrosa para el Gobierno, era mucho más peligrosa para el Sr. Martos.

En estos dias ha podido explorar el presidente del Congreso las probabilidades de éxito con que contaba para tomar una actitud independiente.

Caso de ser cierto que el Sr. Martos retroceda, no puedo explicarmelo de otro modo.

EL CADAVER DE VILLACAMPA.

Parece ser que el Sr. Sagasta se muestra favorable à autorizar la traslacion à Madrid del cadaver del ex-brigadier Villacampa.

Tendremos, pues, si la traslacion se verifica, una nueva manifestacion republicana.

DEBATE ECONÓMICO.

Se cree que la proposicion del Sr. Villaverde sobre reforma arancelaria podrà discurtirse la semana próxima.

Se espera con ansiedad el debate à que darà lugar, pues se sabe que cada dia se muestra más dispuesto el Sr. Moret à contender con el Sr. Gamazo, fijando definitivamente las ideas del partido liberal sobre los problemas econó-

Hay quien sospecha que del debate entre los los Sres. Gamazo y Moret puede producirse una excision en el partido liberal, pero no creo que las cosas vayan tan lejos.

EN EL CONGRESO.

La sesion hasta la hora presente en que la obligacion hace que abandone la tribuna se ha reducido exclusivamente a un ruego del señor Azcarrage al ministro de Ultramar y referente à la cuestion del servicio postal inter insular de Filipinas. La cosa en sí no merecía las tres horas de discusion que ha tenido; pero en las diversas rectificaciones del Sr. Azcarraga se cruzó la cuestion de la inmoralidad y el tema ha sido muy bonitamente explotado. En primer lugar el referido señor diputado manifestó que él se vió obligado a dejar la direccion de Gracia y Justicia de Ultramar por cuestion de moralidad, y como si esto no fuera suficiente ha añadido que existen centenares de causas seguidas à funcionarios por defraudacion y que sin embargo no se resuelven nunca, citando además el caso de un funcionario de Cuba que han mandado à la Península por defraudador, fué enviado con ascenso y con una carta para el capitan general diciéndole el ministro que pesaban sobre él tales compromisos que era imposible prescindir de dicho funcionario. Ante estas declaraciones la atencion de la Camara ha ido en aumento, habiendo intervenido en el debate los señores Azcarate, Calveton, Rodriguez y Navarro Rodrigo, este último para declarar como minis tro en tiempo en que el Sr. Azcarraga era director de Ultramar, que la causa que à éste à dimitir no fué como habia dicho la cuestion de moralidad, si no únicamente el que no se le dejó la cuestion de personal. Como se vé, el debate ha sido bastante naturalista. Y tanto.

MANIFE-TAÇION DE ESTUDIANTES.

Los estudiantes de Medicina del cuarto año à quienes corresponde el estudio y aprobacion de la asignatura de aleman se han dirigido esta tarde en manifestacion desde el Colegio

de San Cárlos al ministerio de Fomento para solicitar del Sr. Conde de Xiquena se les dispensase de dicha asignatura. Enterado el gobernador de dicha manifestacion se personó en la calle de Atocha excitande à los estudiantes para que se disolviesen, pues aquella no era forma para pedir lo que solicitaban, toda vez que tienen otros medios más prudentes pa-

Los estudiantes obedecieron acordando elevar una razonada exposicion al ministro.

CUE-TION MUNICIPAL.

Es lo cierto que el Ayuntamiento de Madrid está pasando por una época verdaderamente excepcional. Primero en las Córtes, despues en los salones y por último en las plazuelas, la conversacion recae generalmente sobre la gestion administrativa de los concejales y à fé que no salen mejor librados de los comentarios que hacen las verduleras con su fraseología desprovista de toda gala retórica que de la acerada palabra y profundo concep-to del Sr. Azcarate ó del Sr. Maissonave.

Esta cuestion que comenzó con el carácter de local amenaza convertirse en conflicto político, merced á la manera especial que en nuestro país se desenvuelven las cosas más triviales. Ya se dice que las opiniones de los ministros se hallan divididas en el modo de apreciar el asunto y que mientras el Sr. Sagasta y el marqués de la Vega de Armijo estan dispuestos a romper lanzas en pró del Ayuntamiento, los demas consejeros de la Corona se hallan decididon à arremeter contra los ediles de la coronada villa.

Es lo probable que despues de estudiados los datos y antecedentes que tienen reclamados algunos ministros à la Secretaría del Ayuntamiento, la cosa varie de proporciones, con este fin debe haberse suspendido el Consejo anunciado para esta noche con el exclusivo objeto de ocuparse de esta materia.

Los concejales por su parte hacen cuanto pueden por encauzar la opinion que les es algun tanto adversa. Hoy han acordado en sesion pedir à las Córtes que se nombre una comision parlamentaria encargada de depurar los hechos denunciados.

Mientras tanto los ediles se deben desesperar si llega a sus oidos lo que se dice por los mercados así que pasa por allí cualquiera de los encargados de efectuar las visitas de inspec

CUESTION ZANJADA.

Las personas nombradas por los Sres. Ruiz (D. Gustavo) y Figueroa (D. Augusto) para en tender en la cuestion personal provocada por un artículo que publicó *El Resúmen* contra el Consejo que fué de la Sociedad «La Tutelar,» han suscrito hoy un acta en la que se declara que en el referido artículo no se alude directamente al Sr. Ruiz (D. Jacinto) y por lo mismo que no existia ofensa alguna para el Sr. Se-

FALLECIMIENTO.

Hoy se ha tenido noticia de haber fallecido repentinamente el diputado à Córtes Sr. Oriol en la noche del dia de ayer.

Su muerte ha sido generalmente sentida en el Congreso donde contaba con muchos y distinguidos amigos, que le profesaban la más alta estimacion à la que siempre se hizo acreedor el Sr. Oriol por la bondad de su carácter y su exclarecido ingenio.

D. E. P.

¿VIENE PERAL?

El corresponsal especial de esta Agencia en San Fernando acaba de telegrafiarnos el rumor que como muy válido corre en aquel departamento, de haber sido llamado por telégrafo à esta Corte y por el ministro de Marina, el inventor del buque submarino Sr. Peral. Parece que el Sr. Rodriguez Arias desea conferenciar con el Sr. Pearl, acerca de ciertos extremos relacionados con las últimas pruebas celebradas.

La hora avanzada en que ha llegado el despacho a nuestras manos me impide confirmar la veracidad de la noticia.

Suyo affmo.-M.

Crónica.

En otro lugar de este número verán nuestros lectores la circular que respecto à cédulas personales ha dictado el Sr. Administrador de Propiedades é impuestos de esta provincia.

Ayer recibimos con nuestro apreciable colega zaragozano La Derecha el número extraordinario dedicado como homenaje à su Director D. Joaquin Jimeno (q. e. p. d.)

Firmas respetables de hombres eminentes en la Iglesia, la política, la ciencia y el foro y pertenecientes à todos los partidos, rinden en sentidísimas palabras testimonio de respeto y cariño à Jimeno.

La manifestacion nos ha parecido digna del ilustre catedratico y escritor, cuya alma reposa ya en el seno de Dios.

Segun hemos oido á personas que nos merecen entero crédito y ya de ello se ha ocupado la prensa de Madrid, parece que, en las reformas que el Sr. Capdepon trata de intro-ducir en el Cuerpo de Policia, figura una que consiste en dotar'a los indivíduos que lo forman de un instrumento por el cual podrán apreciar el mayor ó menor grado de embriaguez de los sugetos que por faltas en la vía pública, tengan que ser conducidos à las prevenciones ó depósitos municipales.

Tamberlick, el tenor eminente que fanatizaba los públicos, el creador de tantos inolvidables personajes de diversas óperas, el que no hace muchos años constituía la admiracion de los dilletantti de esta capital ha fallecido en Paris el dia 14 del corriente rodeado de su amantísima familia.

Habia nacido en Roma en 1820, y de sus triunfos conquistados en todo el mundo, sería prolija la enumeracion.

Los más gratos recuerdos quedan unidos á los teatros de Madrid y San Petersburgo.

¡Dios haya acogido en su seno el alma del gran artista cuyo nombre ocupara puesto preclaro en la historia del arte musical!

Leemos en un peridódico madrileño:

«El teniente de navio Sr. García Gutierrez uno de los tripulantes del *Peral*, llegado ayer a Madrid de paso para Londres a donde vá con objeto de que se arreglen los desperfectos ocurridos en la bovina de babor del submarino, celebró por la tarde una entrevista con el señor ministro de Marina, à quien dió cuenta detallada de las pruebas hasta ahora verificadas y de las esperanzas que tanto Peral como todos sus compañeros de tripulacion abrigan respecto al éxito.

El Sr. García Gutierrez saldrá inmediatamente para Lóndres para dar cumplimiento à

El Alcalde accidental señor marqués de Vessolla, impuso ayer multas à tres expendedores de carnes, que tienen sus establecimientos dos en la calle Mayor y uno de la de Pellejería. Las multas han sido, dos de diez pesetas y una de

La falta cometida es que en dos de los establecimientos se vendia gato por liebre, es decir. se daba oveja por carnero y en la otra se expendia oveja, sin que hubiera cartel que lo

El acto del señor Alcalde es digno de aplauso y por nuestra parte le excitamos a que continué girando esas visitas é imponiendo multas y más multas, à los que comercian de ma-

Por aquí verán ciertas gentes que no escatimamos aplausos cuando se merecen.

Noticias oficiales.

En Cadretta ha sido hallado el cadaver de Galo Nieva. Cerca de él se encontró una pistola con la que se supone haya sido muerto, por cuya circunstancia se creia en los primeros momentos que se trataba de un suicidio; de las diligencias que ha practicado la autoridad judicial, resulta la detencion de un jóven de dicha localidad, quien se supore sea el autor de

—En la noche del 9 al 10 del actual le fué robada una res lanar al vecino de Genevilla D. José Martinez en un corrat de su propie-Por recaer sospechas en él ha sido detenido un sugeto. El Juzgado entiende en el asunto.

Por el ministerio de Fomento se ha dictado una real órden disponiendo que si durante la marcha de un tren se inutilizase un carruaje de lujo, cualquiera que sea su nombre, ú ocurriera cualquier accidente que impidiere seguir en él à los viajeros que lo ocuparan, éstos tendrán derecho à continuar la marcha en coches de primera clase, quedando obligadas las Compañías de los ferrocarriles respectivas à devolver, antes de terminar el viaje, el importe total del suplemento satisfecho, cualquiera que sea el trayecto que recorrieron en distintas condiciones de aquellas que les diera derecho à disfrutar los suplementos adquiridos.

Comunican de Madrid à La Libertad, pe-

riódico de San Sebastian: «No se ha fijado todavía la fecha del viaje de la Regente a San Sebastian.

Se sigue creyendo que será despues del 26. Será reforzada la guarnicion de San Sebastian, con objeto de que las tropas cubran la

Ira un buque de Guerra à hacer los honores de ordenanza.

Las Reinas pernoctarán en San Sebastian. Acompañaran à la regente los ministros de Estado y Marina, marqués de la Vega de Armijo y Rodrignez Arias, y es posible que tambien el Sr. Sagasta.

El dia antes ira à la frontera el embajador

de Inglaterra. Como la recepcion tendrá carácter oficial. irà una seccion de la guardia real.»

Cortamos de la seccion telegráfica de La Voz de Guipúzcoa:

«REALES (?) NOMBRAMIENTOS .- D. Cárlos ha nombrado junta central definitiva para el cen-tenario de la Unidad Católica: marqués de Valdespina, por Navarra y las Vascongadas; Solferino, por Aragon; Sangarren, por Castilla la Vieja; Llauder, por Cataluña; marqués de Colomer, por Valencia; Maestre, por Andalu-cia; marqués de Monroy, por Extremadura; Pedrosa, por Galicia; Estrada, por Astúrias; Barrio y Mier, por Leon, y marqués del Reguer por Baleares. Falta el de Castilla la Nueva, que serà el que presida, pero D. Carlos no se atreve à designarlo.

Ha sido nombrado Cerralbo presidente de la junta central carlista de Castilla la Nueva.»

FABRICA DE CALZADO Y CORTES DE BOTI-NAS DE CASIMIRO VALET.—Magor 17 Pam-

Precios de algunas clases de cortes en venta por mayor, yal detall con pago al contado:

Cortes calcutta 1.º chanelo, caballero 3 y 3,25 pa

Id. Polonesas calcutta señora 3 y 3,25 id.

Id. id. Rusil y charol 3 y 4 id. Id. zapato calcutta 2,25 y 2,50 id.

Para la venta al por mayor en calzado y cortes, pídase nota de precios y condiciones especiales.

En las enfermedades de los niños su accion es ad-

(Desconfiar de las imitaciones.) Madrid 1.º de Febrero de 1886.—Llevo algun tiem-po prescribiendo á mis enfermos la Emulsion Scott de aceite de higado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa preparado por Vds., y he obtenido con ella excelentes resultados en los casos en que este medicamento se halla indicado, con la ventaja en su tolerancia y aceptacion por los niños, en cuyas enfermedades diatésicas he empleado. -Dr. Fernando Cabello y Aso. Mèdico del Hospital de la Latina y de la Real Familia,

Las legítimas pildoras suizas de A. Brandt de San Gall (Suiza) purgantes, laxantes y depurativas, eficaces en todas las indisposiciones del estómago y enfermeda des derivadas de malas digestiones se hallan en cajaá pesetas 1.-y 1'50 en todas las farmacias y especials me te en Pamplona en las de D. Agustin Blasco'-D. Felipe Irurita, D. Manuel Mercader y droguería de D. Jesús C. Castillo.

La constipacion y las numerosas incomodidades que resulten del funcionamiento irregular de las vías digestivas: aturdimientos, jaquecas, nâuseas, falta de apetito, malas digestiones, etc., se suprimirán fácilmente por el uso del THE CHAMBARD (té Chambard,) el más natu-

ral, el más agradable y el mejor de los purgantes. En todas las far nacias: 1 fr. 25 la caja.

La carta de un Sacerdote.

Si Vds. tienen un amigo atacado de dolores de reuma no le dejen padecer y procuren que no gaste su dinero inutilmente. Leed ..

Señor Lechaux, farmacéutico, Bordeaux.

Acabo de terminar el sexto frasco de su depurativo vegetal el Rob Leehaux Me felicito de poder decir á Vd. que este tónico ha producido en mi los mejores resultados; mis fuerzas se han triplicado con demasía. Sin embargo, como mis amigos los reumas me prueban, de cuando en cuando, que existen todavia, le ruego me mande otros seis frascos.

Recibid etc...

El abad Lahille, profesor en el seminario de Aire-l'

M. Lechaux, farmacéutico, rue Sainte-Catherine, 164, en Bordeaux, manda gratuitamente su inte esante folleto, que trata de la sangre y envía tres frascos del Rob Lechau , franco de porte, por 16 francos ó seis frascos por 23 francos, remitidos en chéque.

Ayuntamiento.

Sesion del dia 16 de Marzo de 1889.

Presidencia del Alcalde accidental Sr. Marqués de Vessolla.

Abrese la sesion á las cuatro y veinte leyéndose y aprobándose el acta de la anterior y las cuentas de gastos ocurridos durante la semana en los servicios y dependencias municipales.

-Juan Zaragüeta solicita una plaza de pson fijo en el ramo de alcantarillas.

A la Comision de Fomento.

-José Munarriz pide una plaza de clarinero su-

-Juan Simon Lezaun solicita el abono de 200 pesetas que como quinto por esta capital tiene que percibir por haber sido dado de baja en el ejército por inútil.

Informará la Comision de Hacienda.

-D. Felipe Ortigosa y Compañía manifiestan que habiendo adquirido el suministro de la luz elèctrica á domicilio, piden se les fije la cantidad que deberán satisfacer por cada palomilla propiedad del municipio que utilicen para el servicio expresado.

A informe de la comision de Fomento.

-Andrés Torres, vecino de Burlada, solicita que se le cobre un real por dia y no por viaje que haga conduciendo piedra á esta capital.

A la comision de Fomento.

La comision de Gobierno informando la solicitud de D. Marcelino Palacios que pedia la jubilacion como Director de la escuela de San Francisco opina que debe concedèrsele y propone que la comision de Hacienda. determine la cuantía de la jubilacion.

-La misma comision informando respecto á la conveniencia de prohibir la venta de petróleo por las calles, entiende que no son aplicables á los expendedores ambulantes de este artículo las disposiciones referentes a los que vendian otros por la vía pública, por lo que propone que no se les ponga obstáculo para sjercer su industria.

Se acordó así, pero al propio tiempo tambien se dispuso que se prohiba á dichos industriales el uso de bocina para anunciar su artículo.

-La comision de Hucienda propone que se apruebe la conducta observada por los Sres. García Echarri y Tuñon en las reuniones de la asamblea provincial y se manifieste á los expresados señores la satisfaccion que en el municipio ha producido la inteligencia y celo con que han desempeñado su cometido.

La misma comision propondrá en otra sesion los medios conducentes á cubrir la cuota impuesta por la Exema. Diputacion para enjugar el déficit que ocasiona la supresion de los arbitrios provinciales.

Se aprueba el dictámen salvando su voto el señor

-La comision de Fomento propone que sin perjuicio de la responsabilidad á que se haya hecho acreedor se ordene à D. Felipe Irisarri que ejecute inmediatamente las obras necesarias para dejar en el estado que se hallaban anteriormente el terreno y pared que derrumbó y destruyó al efectuar obras para el arreglo del molino de su propiedad.

Se aprueba el dictámen

-La Excma. Diputacion en circular, transcribe uno de los acuerdos de la Asamblea de representantes que ha aceptado, recordando á los Ayuntamientos las bases á que han de sujetarse las operaciones de rectificacion del catastro y los plazos en que las juntas de distrito y locales han de cumplir su cometido.

Se cumplirà lo acordado, salvando su voto el señor

-Leyó el señor Secretario el expediente de tasacion de la iluminacion por gas que se colocaba en el Paseo de Valencia Dicha tasacion asciende á la cantidad de 31.507'74 pesetas.

Seguidamente el Sr. Lipúzcoa propuso que se desechara la tasacion presentada en la sesion anterior, que se fijaba en 8.000 y pico de pesetas y que por dichos materiales se pida á quien quiera comprarlos una cantidad

Dice tambien el Sr. Lipúzcoa que además de los dos mil metros de tubería colocados por contrata aparecen 200 ó 300 más que costaron á 5'50 pesetas; expresa tambien que deben existir 1.800 bombillas más de las que aparecen en el inventario.

Propone que se nombre un guarda almacen encargado de custodiar dichos objetos y que estos no se saquen del almacea sin conocimiento y acuerdo del municipio, porque, dijo, de allí han desaparecido varios objetos que se han sacado y que no ha habido medio de conseguir su devolucion.

Cuando oyó esto el Sr. Mata propuso que se abra una informacion sobre este punto, declarando él por su parte que la Comision de Fomento no ha autorizado, ó por lo menos él no lo sabe, la salida de ninguno de esos objetos del sitio en que se hallan depositados.

Se acuerda todo lo convenido, que la informacion la practiquen la Comision de Fomento y el Sr. Lipúzcor y que el guarda almacen sea designado por la Cosion de Fomento oyendo al Arquitecto.

Consignó el Sr. Lipúzcoa que en la tasacion de 31.507'74 pesetas no están incluidas varias partidas entre ellas la tubería colocada debajo de tierra; que el Ayuntamiento debe pedir 16.000 pesetas por todos los materiales y 12,000 por el incluido en el inventario formado por los peritos Sr. Goicoechea y Arrieta.

El Ayuntamiento acepta esta criterio.

-El Sr. Mata propuso que el dictámen de la mayoría de la Comision de Fomento respecto á la traida de aguas de Arteta empiece á discutirse en una sesion extraordinaria que deberá celebrarse dos dias despues que regresen de Madrid los Sres. Obanos y Blasco y sinó que comience á tratarse de ese asunto en la próvima

Opónese á esto el Sr. Echarte y otros varios concejales que creen es necesaria la presencia de dichos señores y se acuerda esperar su regreso para empezar la discusion del dictámen referido.

-Preguntó el Sr. Echarte en què estado se encuentran los expedientes sobre la alineacion de los cubiertos de la plaza del Castillo y la expropiacion de la servidumbre de la Sra. Viuda de Unzu sobre el mercado.

El Sr. Mata contesta que dichos expedientes se hallan á estudio del Sr. Arquitecto en union del señor

-El Sr. Elío (D. Juan) pide que si está en las facultades del Ayuntamiento se prohiba la venta de trigo por las calles con objeto de que haya mayor concurren-

Se acuerda que el Sr. Alcalde dicte un bando prohi biendo la venta de grano por las calles, excepto la de aquellas partidas que vengan directamente á las casas

-Pregunta el Sr. Robles si los cadáveres de los ancianos que fallezcan en los Asilos que las Hermanitas de los pobres tienen en los barrios extramuros serán ce con los de los vecinos de los referidos barrios.

A propuesta del Sr. Echarte se acuerda estudiar el modo de que hagan este servicio en aquellos barrios los coches mortuorios que lo ejecutan en la poblacion.

-Se acuerda pregnntar á la Excma. Diputacion qué hay respecto á la instalacion de un laboratorio quimico para en su vista adoptar la resolucion que se estime procedente.

-Por indicacion del Sr. Ilündain se acuerda reiterar á la Diputacion la pregunta que auteriormente se le hizo respecto á euáles son los mayores contribuyentes que han de acudir al Ayuntamiento para la discusion de los presupuestos.

-Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levanta la sesion à las cinco y media.

Boletin religioso.

Santo de hoy .- Dom. II de Cuaresma. San Patri-Santo de mañana. - San Gabriel Arcángel y el beato

Salvador de Orta cf.

Mercado de ayer.

á 3'51 pesetas doble decálitro. Trigo Trigo vendido 6 dobles decálitros.

ULTIMA HORA

Telegramas Mencheta.

Servicio particular de El LIBERAL NAVARRO Madrid 16 (11 m.)

Esta noche marcha para Valencia el

Sr. Bosch y Fustigueras para asistir á la reparticion de premios de la Escuela de Artesanos, en cuyo acto pronunciará un discurso sobre la cuestion obrera El mártes le obsequiarán sus amigos políticos con un banquete en el que hará declaraciones políticas.

Se insiste en que en breve llegará á Madrid el Sr. Peral llamado por el ministro de Marina.

Madrid 16 (12'45 t.)

Mañana habrá consejo de ministros, para ocuparse casi exclusivamente del ayuntamiento de Madrid.

Para hoy solo hay en la órden del dia del Senado el dictámen sobre una carretera. Es probable que al terminar la sesion, que será brevísima se anuncie que se avisará á domicilio para la próxima.

Madrid 17 (12'15 m)

Dícese que Alemania ha aceptado el impuesto de alcoholes en cincuenta pesetas, quedando España en libertad para eximir la produccion nacional.

Madrid 17 (12'15 m.)

En el Crongreso se ha desechado la enmienda de Vadillo al Código civil por 86 votos contra 45.

Sa ha aprobado la proposición del Sr. Mellado sobre concejales.

En el Senado continúa la interpelacion municipal.

Telegrama de la Bolsa

Recibido por el Corredor de Comercio de Pamplona D. EUGENIO VILLANUEVA.

Madrid 16 de Marzo 4 las 5'30 t

| madrid to de marzo |) 26 | INS | 9 90 6 |
|-----------------------------------|------|-----|--------|
| FONDOS PÚBLICOS Y VALORES CO | MEF | CI | ALES. |
| Deuda perpétua al 4º70 interior . | | | 75'40 |
| Entitulos pequeños . | | | |
| Deuda perpétua al 4% exterior . | | | 77.00 |
| En títulos pequeños . | | | 77'05 |
| | | | 89.00 |
| En títulos pequeños . | | | 89'05 |
| Dill . 1 1 0 i | | | 105'50 |
| Acciones del Banco de España . | | | 407.50 |
| Acciones de la C.A. de Tabacos. | | | |
| BOLSAS EXTRANJERAS | | | |
| 4070 exterior Español, París | | | 74'50 |
| 3070 francès | | | 85'40 |
| 4 ½070 francés | | | 104 65 |
| 2 3 070 consolidados ingleses | | | |
| CAMBIOS. | | | |
| París á 8 dyv ben.º al papel. | | | 2'60 |
| Londres á 8 dy libra esterlina. | | | |
| ASPECTO DE LA BOLSA | | | |
| Cambios sostenidos. | | | |
| | | | |

Anuncios preferentes.

Hermanitas de los Pobres.

Habiéndose trasladado el Asilo de Ancianos à cargo de la arriba citada comunidad al barrio de Santa Engracia (extremuros de esta ciudad) se suplica à sus protectores se sirvan dejar toda clase de encargos y limosnas en la panadería de la Viuda de Tulié é hijos, calle Mayor núm. 89 y tambien en la zapatería de Fidel, frente a San Lorenzo.

Medio de ganar 2000 francos MENSUALES CON 500 FRANCOS

ó con obligaciones de la Villa de París, crédito Foncier de Francia y cualquiera otra, se enseñará gratuitamente à todas las personas que escriban ó se dirijan al Sr. Director del Marché de la Boursé, 26, rue des Martejrs, Paris.

Impermeables.

Se acaba de recibir un gran surtido en to-dos tamaños, precios y clases, de color y negros, para paisanos y militares, como igualmente paragüas de seda, lana y algodon, para señoras y caballeros.

Comercio de Miguel Vallarin, Calceteros

Cotizaciones de mondase.

Premi s que pagan los Sres. Fernand y Gas ton Delvaille de Bayona (Francia) calle Victor Hugo, núm. 48, salvo variaciones.

> En cambio de plata ó billetes del Banco de España.

Por alfonsinos $1\frac{1}{2}$ por 100 Premio. Id. isabelinas, 5 por 100 » Id. oro antiguo de peso. $2\frac{1}{2}$ por 100 » Id. soberanos ingleses. 2½ por 100 Id. isabelinas 185051. 3 por 100 Duros Isabelinos 4 pesetas 60 cénts. Duros Carolus y Fernandos 4 pesetas.

FRANCO Y PUESTO EN BAYONA.

Consulta médica

ESPECIAL PARA LAS

Enfermedades propias de la mujer y de los niños,

Dr. Jimeno y Egurvide,

Mercaderes, 18, 3.0 -- PAMPLONA. Horas: de 12 à 1 de la tarde. Gratis para los pobres.

Gran depósito de persianas

de todas dimensiones y tamaños, por mayor y menor y a precios muy arreglados. Tomando por rollos, se hace gran economía.

Hay además chapas de nogal, caoba y de otras varias maderas.

Advertencia. Los que necesiten persianas no hagan compra alguna sin visitar antes este depósito y conocer su calidad y baratura. No equivocarse. Mayor, 56, tienda de As-

Cerillas inglesas.

Se acaba de recibir del mismo Lóndres en casa de Velandia siendo las clases inmejorables y de una fabricacion esmeradisima, habiendo cajas desde cinco céntimos hasta cuatro pesetas.

En la misma casa se encontrará un buen surtido de objetos de escritorio así como carteras de bolsillo, tarjeteros, petacas, tarjetas de felicitacion y libros de comercio.

Se hacen impresiones con brevedad, economía y buen gusto.

Especialidad en tarjetas de visita, de participacion de enlace y defuncion y anuncios para espectaculos públicos.

San Nicolás 17 Imprenta de R. Velandia

Denticina infalible.

Lo sáben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues los salva aun en la ago-nía: brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingne la diarrea y accidentes, robustece a los niños y los desencanija. Una caja, 3 pesetas, que remite por 3,50 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa. 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Navarra.

Compra y venta de valores. CAMBIO DE ORO.

SE TOMAN DUROS ANTIGUOS. Plata borrosa compramos

EN INMEJORABLES CONDICIONES. Almacen de papel de todas clases.

CASIANO DIAZ

17, ZAPATERIA 17, Pamplona. Tubos.

Gran surtido de tubos de cobre y laton Á PRECIOS ECONÓMICOS.

Especialidad en fundición de campanas FABRICACION de toda clase de artículos de metal. Llaves ó grifos para cubería, para

aguas, para vapor, etc. etc. Aparatos de hidroterapia. Duchas domésticas. Balaustres para escaleras de metal, niqueladas etc. etc. Se mandan diseños de los artículos que se

desean. Bilbao, Sendeja, 18.

FRANCISCO AGUIRRE SARASUA.

Banco Vitalicio de Cataluña

Compañía General de Seguros sobre la vida á primas fijas DOMICILIO EN BARCELONA,

ANCHA, 64, DELEGACIONES EN TODA ESPAÑA.

Capital de garantía, independiente del aportado por los asegurados

10.000,000 de pesetas.

Las familias mediante pequeños ahorros pueden crearse un capital respetable. Por ejemplo: un padre à la edad de 30 años, pagando 25 duros anuales, lega á su esposa é hijos un capital de 1'000 duros ¿Quién no puede ahorrar esta pequeña cantidad?

La prima puede fraccionarse en semestres ó trimestres, lo cual facilita el pago.

Cuando se han oagado ya tres anualidades el seguro no puede caducar.

Despues de tres años, la Compañía hace préstamos con la garantía de las pólizas en proporcion a su valor actual.

Las muchas combinaciones que tiene establecidas el VITALICIO tanto para caso de muerte como para caso de vida, satisfacen completamente todas las necesidades de las familias sean cuales fueren las circunstancias en que se encuentren.

Delegado en Navarra D. Casiano Diaz, Za-

pateria, 17, Pamplona.

La Protectora. SOCIEDAD DE QUINTAS.

Aviso importante á los mozos del actual reemplazo.

Esta Sociedad en justificacion de su título tiene por objeto principal favorecer la sustitucion en tal escala, que por cortos que sean los recursos de que dispongan la generalidad de las familias de los quintos, pocos serán los que queden sin poder eximirse del penoso servicio

Se encarga de cuantas sustituciones se le encomienden, bien para la Península, como para Ultramar, no cobrando un céntimo mientras los sustitutos puestos por ella, no libre al quin-to de toda responsabilidad en el servicio activo ó sea hasta el año y dia en los de la Península y con el certificado de embarque respecto á los

En defecto de los depósitos en la Sucursal del Banco de España ó Sociedad Crédito Navarro por el importe de la sustitucion, admite fiadores en garantía à cuantos mozos no quie-

ran constituir esos depósitos. Prueba de las inmejorables condiciones bajo las cuales funciona «LA PROTECTORA» es la adjudicacion que el Excmo. Ayuntamiento de esta Capital ha hecho a la misma, contratando con ella mediante escritura pública cuan tas sustituciones necesite dicha Corporacion en Sociedad la que mejores proposiciones y con más garantías hizo à este efecto, asegurándole además con fianza metálica el cumplimiento de las obligaciones contraidas; é igualmente con el Ayuntamiento de Leiza.

Para más detalles, dirigirse á las oficinas, calle de Zapatería, núm. 56, piso 1.º ó al Representante y apoderado general de la Sociedad, D. Victorino Aoiz y del Frago, Procurador de los Tribunales y Agente de Negocios,

calle Mayor, núm. 78.
Representante de esta Sociedad en Tafalla, don Ignacio Berruezo, procurador de los Tri-

bunales, calle Mayor, 39, 2.0

Apoderado y representante en Tudela, don Félix Conde y Perez, calle de Zurradores, nú-mero 1, principal, Tudela.—Depositario, casa pe Banca de D. Pedro Marqués.

DE ACEITE PURO DE

HICADO DE BACALAO Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche. El remedio mas racional perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los aniños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los paises del mundo la prescriben, a causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos controles de la cont con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceita de higado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerias y farmacias.

SUCURSAL DE LIMONAIRE PIANOS Y ARMONIUMS.

Las personas que tengan á bien honrar con su visita este establecimiento, encontraran en él, pianos y armoniums de las mejores marcas nacionales y extranjeras incluso los célebres de Erard y Pleyel cuyos certificados de orígen existen en ésta casa.

Estanislao Luna, Mayor 71, Pamplona.

Todos los modelos son recibidos directamente de sus mismas fábricas lo cual hace que los precios sean muy reducidos.

Plazos desde 40 pesetas mensuales.

Alquileres, cambios y reparaciones.

Papeles pintados para habitaciones.

Acaba de llegar un grande y variado surtido los más modernos, bonitos y baratos ó sea desde 2 reales en adelante, y desde 3 reales tambien en adelante colocandolo en las paredes para lo cual tenemos empapeladores y pintores esmerados. Hay además chapas de nogal, caoba y otras varias maderas, Mayor, 56, tienda de Astruc.

Hay tambien toda clase de molduras para muebles.

Traslado.

A causa del próximo derribo del local que durante veinte años ha ocupado la sastrería de Horcada en la Plaza del Castillo número 45, lo ha mudado al entresuelo de la casa número 33 de la misma plaza, cubiertos llamados de Colmenares; lo cual tiene el gusto de participar à sus numerosos parroquianos y al público en general.

Imprenta de EL LIBERAL NAVARRO,

ENOSOTER

para conservar y mejorar toda clase de vinos.

Por dos reales hetólitro quedan conservados y mejorados todos los vinos, sin que se vuelvan nunca ágrios.

El Enosôtero es el único que merece el nombre de «Conservador de los vinos.» Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

La utilidad del *Enosòtero* ha sido reconocida por todos los consumidores y por la

prensa. Por esto su uso se ha generalizado por todas partes.

Para convencerse de la eficacia y bondad del *Enosótero*, basta poner vino del más flojo ó vino con agua en dos botellas, añadir á una de ellas el conservador á razon de medio gramo escaso por litro y dejar las botellas destapadas ó algo vacías. El vino de la botella que no tiene Enosôtero pronto se vuelve ágrio, mientras el otro en lugar de agriarse gana mucho en calidad.

Para evitar engaño no debe admitirse ningun bote que no proceda de los

Únicos representantes en España: Sres. Alomár y Uriach.-Moncada, 20, Barcelona

Depósito en Pamplona: Valencia y Colmenares





Las propiedades de los fosfatos asociadas á los de la Quina, constituyen un aperitivo digestivo, de un sabor agradable, muy poderoso contra el Reblandecimiento de los Huesos, Infartos de los Ganglios, Decaimiento de las Fuerzas, Anemia, Linfatismo, Raquitismo, etc. — Reemplaza el ACEITE de HIGADO de BACALAO. Es indispensable á las Mujeres en cinta y Nodrizas, pues, en ambos casos, es tan favorable á la Madre como á la formacion de los Niños.

PARIS, 22, RUE DROUOT, y en lodas las Farmacias de esta localida

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCRÓFULAS, el VENÉREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HÍGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más venta al por mayor: FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, n.º 4, Barcelona; al detall en todas las de la Península y Ultramar.

En Pamplona: Farmacias de Iribarren (Mayor 1), de Marquina (Nueva 2), Negrillos (Mayor 55) y de D. R. Erice (Zapatería 35.)

PARA IMPEDIR LA CALVICIE Y CAIDA DEL CABELLO

EL UNICO QUE HACE CRECER VIGOROSAMENTE EL CABELLO

VIGOR DEL CABELLO DEL DR. AYER

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA.

Evita positivamente las canas y devuelve al cabello ya cano su primitivo color, dando á su raíz el vigor de la juventud.

Cura infaliblemente para siempre la caspa; tiña, humores herpéticos en la cabeza y todas las afecciones del cráneo.

En Pamplona:

Sra. Viuda de Razquin y en todas las farmacías, droguerías y perfumerías

todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrój Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes siniticos antiguos ó rebeides: Ulceras, Tumores, Gomas,

Exostosis, asi como el Linfatismo, la Escrofulosa y la Tuberculosa.

En Paris, Casa J. FERRÉ, Fºº, 102, rue Richelieu, Sºº de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

CARTON-CUERO?

EL CARTON CUERO PARA TEJADOS es un producto que necesitan conocer todos los propietarios, agricultores, industriales y cuantos necesiten hacer construcciones ligeras y económicas, es superior y más ligero que ningun otro producto conocido hasta el día para cobertizos, no se oxida como el zinc ni se rompe como la teja, no produce jamás goteras estando bien colocado. EL CARTON CUERO ha obtenido la MAS ALTA RE-COMPENSA en la Exposicion Universal.

Resiste sin alteración así el calor más intenso como las persistencias de la nieve, granizos y huracanes

66.000 metros vendidos en España en 1888, son su mejor galardón.

44 años de éxito positivo y continuado. Muestras y prospectos gratis, de 8 á 9 y de 1 á 3.

Representante en Pamplona: D. Joaquin Berrueta. Agente general: T. A. Lletget, Paseo de Gracia-91 BARCELONA.



LA UNION Y EL FÈNIX ESPAÑOL



COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

ESTABLECIDA EN MADRID

Calle de Olózaga 1 (Paseo de Recoletos).

GARANTÍAS

Capital social. . . . 12.000.000 de pesetas efectivas. Primas y reservas. . . 41.075.893

Esta gran Compañía nacional cuyo capital de reales vellón 48 millones, no nominales, sino efectivos, es superior al de las demás Compañías que operan en España, asegura contra el incendio y sobre la vida.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 25 últimos años, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

PESETAS 34.771,411

Subdirectores únicos de la Compañía en Navarra Don Simon Santesteban é Hijo. POZO-BLANCO, 15, PAMPLONA

de DESPINOY ALEXTRACTO de HIGADO de BACALAO El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris SIMPLE Y FERRUGINOSO Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de higado de bacalao en todos sus usos. DEPOSITO GENERAL: DESPINOY y Cia, 90ts, Rue Albouy, PARIS Exigir la Marca de Fabrica. la firma y el sello oficial de garantia de la Union de Fabricantes.

Depósito general, Barcelona: Farmacia de la Estrella, 7, Fernando VII.